



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL AÑO 2019.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Álvaro Carrillo" de esta Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 5, Nivel 2, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión Social y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Subsecretaria de Desarrollo social y Vocal "A"; Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B"; Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" y la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora de este Comité; como invitados Mtro. Daniel González Montes de Oca Director de Atención a Beneficiarios y Ferias Solidarias y Coordinador de Control Interno; el C. Jorge Antonio Olivera Arellanes Jefe del Departamento de Promoción Social y Enlace de Control Interno; Licenciado Brayan Martínez Herrera, Jefe de Departamento de Enlace de Operación y Seguimiento y Enlace de Administración de Riesgos, todos reunidos con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, numeral 18, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve.

Por lo que el Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité da inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a).- Programas Presupuestarios.
 - b).- Proyectos de Inversión Pública.
 - c).- Pasivos contingentes.
 - d).- Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII.- PROGRAMAS DE PADRONES CON BENEFICIARIOS.
- IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
- X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.
 - a).- Rectificación de los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control interno de la SEDESOH.
 - b).- Aplicación del instrumento de Evaluación a los Mandos Medios y Superiores.



Gobierno del Estado

SEDESOPH

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

- c).- **Reporte de Avance Trimestral del PTCL.-2019**-----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----
- a).- Aprobación del calendario de sesiones 2020.-----
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - En uso de la voz el Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité da la bienvenida a todos los presentes y realiza el pase de lista e indica el objeto de la sesión. (Anexo 1). Una vez realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente, el Vocal Ejecutivo del Comité hace de conocimiento a la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión Social y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano que existe Quórum legal requerido para la celebración de la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Administración, por lo que la Presidenta de este Comité declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión Social y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C.P. Armando Sosa García Vocal Ejecutivo, procede a la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, celebrada con fecha doce de agosto del año en curso, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.--

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo el C.P. Armando Sosa García, procede a informar el estatus de atención de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.-----

ACUERDO-SEDESOPH/COCOI/3DASO/001/2019.- Por unanimidad de votos se le instruye al Coordinador de Control Interno el Lic. Daniel González Montes de Oca remita dentro de los primeros 15 días hábiles del mes de septiembre el segundo reporte de avance trimestral a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

SEGUIMIENTO.- El Lic. Daniel González Montes de Oca remitió el reporte de avance trimestral con oficio SEDESOPH/SSOS/DABYFS/02/2019 correspondiente al segundo trimestre a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el día 23 de septiembre del presente año (Anexo 2)-----

ESTATUS: ACUERDO CUMPLIDO.-----

ACUERDO-SEDESOPH/COCOI/3DASO/002/2019.- Los integrantes de este comité acuerdan que se da por cumplida la acción referente a recabar las firmas en la carta compromiso del código de ética por parte del personal de base, por las manifestaciones realizadas en el inciso b) punto número octavo.-----

ESTATUS: CUMPLIDO -----



ACUERDO-SEDESOH/COCOI/3DASO/003/2019.- En la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Sedesoh Lic. Brayan Martínez Herrera Enlace de Administración de Riesgos mostrará avances del mapa y matriz de riesgos en la siguiente sesión ordinaria-----

SEGUIMIENTO.- El Licenciado Brayan Martínez Herrera Enlace de Administración de Riesgos informa que derivado de no contar con un manual de procedimientos acorde con la estructura orgánica autorizada en la Sedesoh, no se podrá dar inicio a la selección de procesos (sustantivos y objetivos) por lo anterior, se convocó a una primera Sesión Extraordinaria en la que se obtuvo un acuerdo Único, determinándose no proceder a realizar la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 . ----

ESTATUS: EN PROCESO. -----

V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - Toma la palabra el Vocal Ejecutivo quien informa que por el momento no existen cédulas de problemáticas o situaciones críticas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría.-----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.(ANEXO 3) -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL..- En uso de la voz la palabra el Vocal Ejecutivo manifiesta lo siguiente en relación al presente punto.-----

a).-Programas Presupuestarios.-----

EJERCICIO 2019 TERCER TRIMESTRE					
CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	70,435,204.87	81,996,361.59	69,416,761.97	69,416,761.97	69,416,761.97
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2,171,773.71	4,029,293.58	1,767,638.52	1,767,638.52	1,767,638.52
3000.- SERVICIOS GENERALES	4,596,233.59	20,216,109.38	9,337,234.63	9,337,234.63	9,337,234.63
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,605,500.14	3,071,500.14	3,071,500.14	3,071,500.14
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	85,000.00	777,059.45	111,165.00	111,165.00	111,165.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	77,288,212.17	110,624,324.14	83,704,300.26	83,704,300.26	83,704,300.26

Para el ejercicio 2019, la Secretaría de Finanzas autorizo a esta Secretaría la cantidad de 77, 288,212.17, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto de egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2019.



El aumento que se refleja en lo modificado, en el capítulo de Servicios Personales, corresponde a lo autorizado para el pago de los Honorarios del personal que labora en el programa "Vamos Juntos a la Escuela", así como a los movimientos solicitados por la Secretaría de Administración para el pago del incremento salarial y retroactivo del personal de estructura.

En lo que respecta a lo modificado en los capítulos de: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y Bienes Muebles, el incremento se debe a los gastos de operación de los indirectos del programa "Vamos Juntos a la Escuela" el cual fue aprobado en el mes de Marzo del presente año, como lo indican las reglas de operación publicadas en el periódico oficial en el mes de enero; a lo autorizado en la partida de Reuniones y Convenciones para cubrir el evento "Partner's for Review" y a la autorización del presupuesto para gastos de operación del programa "Defraudados por Cajas de Ahorro", de acuerdo al anexo 6, del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, ejercicio 2019, así como al proyecto de inversión "Estrategia de Coordinación y Monitoreo de la E40" autorizado en el mes de agosto del año actual.

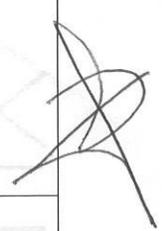
b).- Proyectos de Inversión Pública.- En uso de la voz el Vocal Ejecutivo manifiesta que fue autorizado por la Secretaría de Finanzas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 Fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 Fracción XII, 29 Primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; se autorizaron recursos provenientes del FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN. Por un importe de \$4'872,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N.), Para lo siguiente:

PROGRAMA: 134.- ATENCION SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES
SUBPROGRAMA: 03.- REALIZACION DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA DE POLITICA SOCIAL.NOMBRE DEL PROYECTO: ESTRATEGIA DE COORDIANCION Y MONITOREO DE LA E40.

c).- Pasivos contingentes.- La Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B", expone el estatus procesal de tres pasivos laborales llevados y un expediente administrativo a cabo en esta Secretaría, de los cuales a continuación informa su estado procesal.

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Popderes del Estado.	37/2009.	Expediente Laboral.	Se dictó Laudo el 13 de febrero de 2018 y el actor presentó Amparo Directo, consecuentemente el 16 de marzo de 2018, se remitió al Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Tercer Circuito los autos originales y el laudo correspondiente.	Acuerdo del mes de febrero de 2018 en el que el Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, radica el Amparo promovido por el actor con el número 432/2018 y donde otorgó 15 días para que las partes (demandados) acudieran al amparo adhesivo.
Junta de Arbitraje para los	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 dicto la JAESP	Laudo de fecha 31 de mayo.



Empleados al Servicio de los Popderes del Estado.			Laudo en el que absolvieron a los demandados (sedesoh), el 21 de junio fue notificada esta dependencia y los actores del citado laudo.	
Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.	238/2016	Expediente Administrativo	<p>El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOH al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreseyó el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la sedesoh como tercera interesada.</p> <p>El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.</p>	<p>El 8 de octubre de 2019, se remitió el expediente al Organo Colegiado Auxiliar, por conducto de la Oficina de correpondencia Comùn del Centro de Auxiliar de la Segunda Región, para que dicte la resolución que corresponda.</p> 
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Popderes del Estado.	32/2017	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y exepciones	<p>El 18 de septiembre de 2019 se diò contestación a la demanda laboral promovida por el C. HIGINIO ROGELIO QUINTERO URIBE, estando dentro del termino legal conferido meidnaate auto de fecha</p> 







				cinco de agosto del actual y notificado el 12 de septiembre de 2019.
--	--	--	--	--

d).- **Plan Institucional de Tecnologías de Información.**- Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" que, se ha creado una carpeta electrónica para salvaguardar los documentos relacionados con el Sistema de Control Interno, como también se estructuró en el menú de la página web institucional un apartado relacionado con el COCOI, en el cual se resguardan abierto al público <https://www.oaxaca.gob.mx/sedesoh/comite-de-control-interno/>, de igual forma este plan institucional incluye; Mantenimientos preventivos (cada 6 meses) de los equipos de cómputo, mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo de la SEDESOH, petición de dictámenes técnicos mediante presupuestos asignados en el rubro de tecnologías de la información, actualizaciones del sitio web institucional.

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo, manifiesta que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano cuenta con dos Padrones de Beneficiarios; uno de Crédito a la Palabra de la Mujer y otro del Programa "Vamos Juntos a la Escuela"; cuya información se integra al Padrón Único de Beneficiarios, se encuentra disponible en el siguiente Link: <https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>.

IX.-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.- El Vocal Ejecutivo, manifiesta que en la sesión anterior se dio informe y cumplimiento con la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, misma que se exhibieron a la presente en copia simple; En el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, llevada a cabo el día cinco de septiembre del presente año, en el punto 3 del orden del día, informa la responsable de dar seguimiento a las quejas, sugerencias y/o denuncias que se presenten en el buzón de quejas, denuncias y/o sugerencias, la Lic. Marina de los Ángeles Sánchez Lavariega Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, lo relativo al seguimiento al buzón de quejas, denuncias y/o sugerencias instalado en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social y humano, en el cual a la fecha llevada a cabo dicha Sesión Extraordinaria no se había presentado ningún asunto de esa índole para su atención correspondiente, por lo que la Mtra. Edith Yolanda Martínez López, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y Presidenta del Comité en comento, instruye a la responsable de dar seguimiento e informar a los miembros de este Comité, para que en su caso se proceda a informar a las instancias competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia, así como de las sugerencias que se hayan presentado y dar atención a las mismas.

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

a).- **Rectificación de los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control interno de la SEDESOH.**- El Mtro. Daniel González Montes de Oca, Director de Atención a Beneficiarios y Ferias Solidarias y Coordinador de Control Interno, informó que fue solicitada a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la corrección de las respuestas a las preguntas 14 y 15 del Cuestionario en línea de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, misma que fue atendida según consta en el oficio SCTG/SASO/DCIGP/445/2019, obteniendo la SEDESOH una calificación global de 64.25 de 100 puntos posibles, que la ubica en nivel Medio del estatus global del Sistema de Control Interno.(Anexo 4) ---

b). - **Aplicación del instrumento de Evaluación a los Mandos Medios y Superiores.**- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo manifiesta que este instrumento se está aplicando a todos los Mandos Medios y Superiores y actualmente ya se cuenta con 22 Evaluaciones y solicita a las y los que no la han aplicado que lo hagan a la brevedad para concluir dicha Evaluación a más tardar el próximo lunes 2 de diciembre de 2019.



Gobierno del Estado

c).- Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2019.- En uso de la Palabra la Presidenta de este Comité manifiesta, que el reporte de avance trimestral se determinó por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública como congruente y sustenta los avances reportados al segundo trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno 2019 mediante Oficio SCTG/SASO/DCIGP/374/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Por otra parte toma la palabra la C. CASILDA VENEGAS JARQUIN, Asesora de este Comité manifiesta que con la finalidad de apegarse a la normatividad aplicable en materia de Control Interno, la implementación, mantenimiento y actualización del Sistema de Control Interno es responsabilidad de los Titulares de las dependencias, entidades, órganos auxiliares y organismos desconcentrados que conforman la Administración Pública Estatal, quienes dan cumplimiento con la contribución de la Administración y del resto del personal; por lo que exhorta a los integrantes de este Comité a dar cumplimiento con las actividades en materia de Control Interno que se encuentran establecidas en el Calendario para el ejercicio 2020 del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI) el cual puede ser descargado del siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.- El Lic. Brayan Martínez Herrera Enlace de Administración de Riesgos informa que derivado de no contar con un Manual de Procedimientos acorde con la estructura orgánica autorizada en la SEDESOH, no se podrá dar inicio a la selección de procesos (Sustantivos y Adjetivos). Por lo anterior, se convocó a una Primera Sesión Extraordinaria el día martes 22 de Octubre de 2019, en la que se obtuvo un Acuerdo Único, determinándose no procedente realizar la Matriz de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 (PTAR).

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo manifiesta que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental realizó una auditoria de numero de oficio SCTG/OS/1022/2018 con orden de notificación OR-A-SASO-11/18 y numero de auditoria 10/SASO-B/18 auditando el POA del 2017 y el catorce de junio del presente se cerró el acta final de la auditoria con recomendaciones y observaciones, las cuales fueron atendidas, solventadas y entregadas el 30 de julio del año, en atención a la solventación de esta auditoria está pendiente que la Secretaría de la contraloría las valide y emita el dictamen final de cierre de auditoria.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Presidenta de este Comité en términos del numeral 26 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, somete a consideración de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2020, el cual es aprobado por unanimidad, para quedar como a continuación se indica.

TIPO DE SESION	FECHA Y HORA	
PRIMERA ORDINARIA	11 de marzo del 2020	11:00 horas
SEGUNDA ORDINARIA	24 junio del 2020	11:00 horas
TERCERA ORDINARIA	23 de septiembre del 2020	11:00 horas
CUARTA ORDINARIA	02 de diciembre del 2020	11:00 horas

La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Presidenta de este Comité pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar dentro de la Sesión, a lo que responden los miembros del Comité que "NO", por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.- La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión Social y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, somete a consideración de los miembros del comité los presentes acuerdos

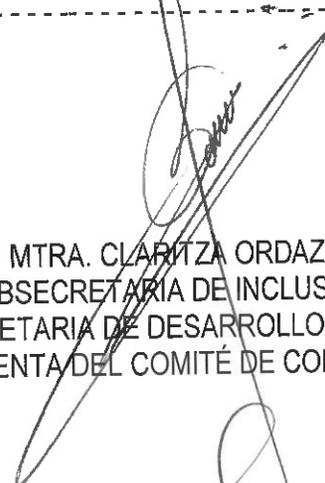


Gobierno del Estado

para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, los cuales se aprueban por unanimidad, quedando de la siguiente manera. -----

ACUERDO-SEDESOH/COCOI/4DASO/001/2019.-Los integrantes de este Comité, acuerdan que la Secretaría está en proceso de cambio de nombre, adecuación de su estructura normativa (reglamento interno) y administrativa (estructura orgánica), se Acuerda como no factible el inicio de la autoevaluación del sistema de control interno con base a procesos sustantivos, lo que a la vez imposibilita la elaboración de la matriz y mapa de riesgos, -----

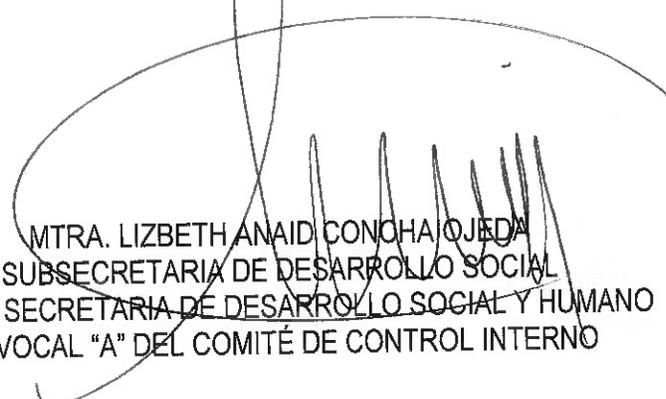
Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y al margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. ---



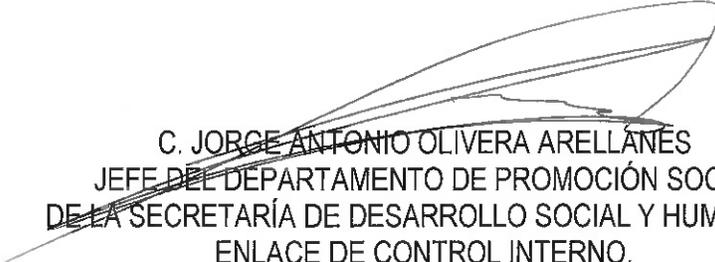
MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA
SUBSECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



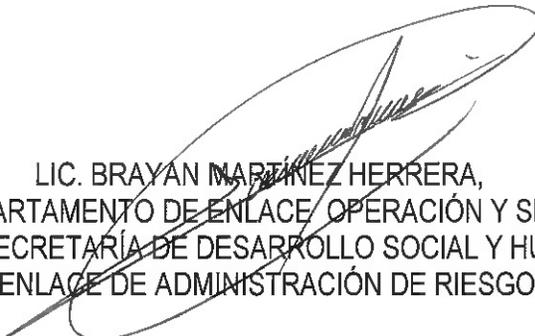
C.P. PÚBLICO ARMANDO SOSA GARCÍA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO,
Y VOCAL EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



MTRA. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

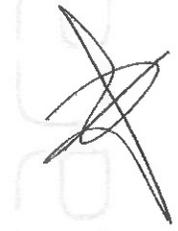
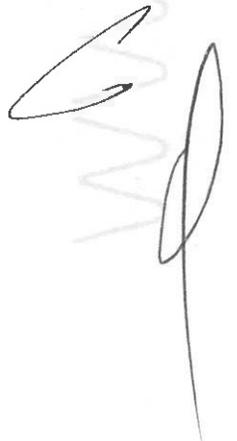


C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y
ENLACE DE CONTROL INTERNO.



LIC. BRAYAN MARTÍNEZ HERRERA,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las Presentes Firmas corresponden a la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve.



www.seph.gob.mx



**CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, 28 de noviembre del 2019.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COCOI

NOMBRE	CARGO EN LA SEDESOPH	CARGO EN EL COCOI	FIRMA
MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA	SUBSECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	PRESIDENTA DEL COCOI.	
C.P. ARMANDO SOSA GARCIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI	
MTRA. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL "A" DEL COCOI	
LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS	JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA	VOCAL "B" DEL COCOI.	
MTRO. DANIEL GONZALEZ MONTES DE OCA.	DIRECTOR DE ATENCION A BENEFICIARIOS Y FERIAS SOLIDARIAS	COORDINADOR DEL COCOI	
LIC. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL	ENLACE DEL COCOI	
LIC. BRAYAN MARTINEZ HERRERA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y ENLACE	ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL COCO	
MTRO. FERNANDO M. RAMIREZ GALLARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROLES DE REDES E INFORMATICA	VOCAL "B"	
LIC CASILDA VENEGAS JARQUÍN	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	ASESORA DE ESTE COMITÉ	

ANEXO 2

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Oaxaca



SEDESOH
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno de Estado

"2019 AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

23 SEP 2019
Eva 11:00 am
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

SECCION: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS
OFICIO: SEDESOH/SSIS/DAByFS/02/2019
ASUNTO: Se Remite Informe Trimestral

Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, a 19 de septiembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

ATN' ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, le envío de manera impresa y digital en formato CD, el Reporte de Avance Trimestral del Plan de Trabajo de Control Interno 2019 (PTCI 2019), correspondiente al Segundo Semestre, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), con el objetivo de brindar elementos para un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

Sin más por el momento, le reitero mi disposición para juntos trabajar por Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ "
DIRECTOR DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS Y DE FERIAS SOLIDARIAS Y
COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LIC. DANIEL GONZÁLEZ MONTES DE OCA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
23 SEP 2019
HORA: 10:50 ANEXOS: 1 eq

Recibi copia
23/09/2019
Feria

C.c.p Mtra. Edith Yolanda Martínez López. Secretaria de Desarrollo Social y Humano y Presidenta del COCOI. Para su conocimiento.

C.c.p Mtra. Claritza Ordaz Pineda. Subsecretaria de inclusión Social y Presidenta Suplente del COCOI
C.c.p Archivo/Minutario

/DGMO/mjg

Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 5,
Nivel 2, C.P. 68270, Tlaxiactac de Cabrera, Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) 501-5000
Extensión. 12505, 12502, 12501



**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
CUARTO TRIMESTRE**

Al corte de: 02 de enero 2020

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
17	46

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	46	5	10.9%		
Segundo	41	23	50%		
Tercero					
Cuarto	18	11	23.9%	3	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
3	0	0

- Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:

No	No. A. M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	1.1	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	FICHA TÉCNICA SEIS 1.1.1 ESTABLECER UN MECANISMO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA SEDESOH, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA.	30/10/2019 100%	Recalendarización. Encuesta. MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.
2	1.2	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	FICHA TÉCNICA SEIS 1.1.2 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA EVALUADORA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA SEDESOH, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA.	22/11/2019 100%	Circular. Resultados de la evaluación. MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.
3	2.1	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	FICHA TÉCNICA NUEVE 2.1.2 INDICAR EL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DE LA DENUNCIAS POR ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA Y CONDUCTA INSTITUCIONALES QUE INVOLUCREN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA.	05/09/2019 100%	ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA. LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANO S

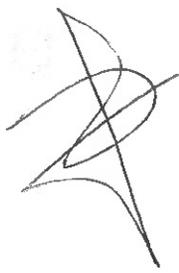
No	No. A. M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
4	1.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA ONCE 1.1.1 REVISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VIGENTE PARA SU ACTUALIZACIÓN.	EN PROCESO. 10%	OFICIOS. LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS
5	2.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA ONCE 2.1.1 ENVIAR OFICIO A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN.	EN PROCESO. (nota aclaratoria)	PENDIENTE. LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS
6	2.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA ONCE 2.1.2 GESTIONAR LOS RECURSOS FINANCIEROS CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA SU PUBLICACIÓN.	EN PROCESO (nota aclaratoria).	PENDIENTE. LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS
7	1.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA DOCE 1.1.1 CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO CON EL ÁREA RESPONSABLE Y LAS DEMÁS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA IDENTIFICAR LOS PERFILES.	EN PROCESO. 10%	OFICIOS. LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS
8	1.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA	FICHA TÉCNICA DOCE 1.1.2 ENVIAR OFICIO A LA	EN PROCESO. (nota	PENDIENTE.

No	No. A. M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
		RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN PARA SU REVISIÓN, VALIDACIÓN, AUTORIZACIÓN.	(aclaratoria)	LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS PENDIENTE.
9	1.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA DOCE 1.1.3 PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL.	EN PROCESO. (nota aclaratoria)	LIC. MARIA NORMA CANSECO CASTELLANOS
10	1.1	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA TRECE 1.1.1 REVISAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VIGENTE Y EL CATÁLOGO DE PUESTOS DE RECURSOS HUMANOS.	18/09/2019 100%	Recalendarización de la ficha. Tarjeta Informativa acción (33). MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.
11	1.2	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA TRECE 1.1.2 EXTRAER LA INFORMACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VIGENTE CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES: EL PERFIL REQUERIDO.	22/10/2019 100%	Tarjetas informativas. MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.

No.	No. A. M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
12	13	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA TRECE 1.1.3 ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE PUESTOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LA SEDESOH EN EL QUE SEÑALE: NOMBRE DEL PUESTO, EL ÁREA O UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, LA SUPERVISIÓN EJERCIDA Y/O RECIBIDA, LA CATEGORÍA Y NIVEL, LA UBICACIÓN Y NIVEL DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA ADSCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES, EL PERFIL REQUERIDO.	30/10/2019 100%	Oficios. MIRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.
13	11	DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	FICHA TÉCNICA CATORCE 1.1.2 CONVOCAR AL PERSONAL DE LA SEDESOH A LOS CURSOS BRINDADOS POR LA CONTRALORÍA.	07/11/2019 100%	Recalendarización de la ficha. Circular. MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a vertical signature in the middle, and several other initials and marks at the bottom.

No	No. A. M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
14	1.3	ESTABLECER LA ESTRUCTURA, LA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TECNICA QUINCE 1.1.3 DISEÑAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE MMYS.	10/12/2019 100%	Recalendarización. Captura de la evaluación digital. Circular. Resultados de la evaluación.
					MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.
15	1.1	DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL, ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA DIECISÉIS 1.1.1 REVISAR EL REGLAMENTO Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SI TIENEN ESTABLECIDO ALGÚN PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS INDIVIDUALES RELACIONADAS.	28/11/2019 100%	Recalendarización. Oficios.
					MTRA. MÁYELA DEL SOCORRO LÓPEZ GALINDO.
16	1.1	EJERCER RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA.	FICHA TÉCNICA DIECISIETE 1.1.3 TERCER Y CUARTO REPORTE DE LAS ACCIONES DE MEJORA QUE HAN SIDO IMPLEMENTADAS CON LOS REQUISITOS DEL MEMICI.	20/12/2019 100%	MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA.








- Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	11	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA ONCE 1.1.1 REVISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VIGENTE PARA SU ACTUALIZACIÓN.	22/11/2019	10%
2	11	ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.	FICHA TÉCNICA DOCE 1.1.1 CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO CON EL ÁREA RESPONSABLE Y LAS DEMÁS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA IDENTIFICAR LOS PERFILES.	22/11/2019	10%
3	11	EJERCER RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA.	FICHA TÉCNICA DIECISIETE 1.1.5 REPORTE ANUAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS CON LOS REQUISITOS DEL MEMICI.	31/01/2019	10%

En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	1.1	FICHA TÉCNICA ONCE REVISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN VIGENTE PARA SU ACTUALIZACIÓN.	1.1.1 A LA FECHA 8 DE NOVIEMBRE, SOLO HAN ATENDIDO A LOS OFICIOS DIEZ MANDOS SUPERIORES, EN LO RELATIVO A DESIGNAR UN ENLACE PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.	COORDINARSE CON LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y SUS ENLACES DESIGNADOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES PENDIENTES.
2	1.1	FICHA TÉCNICA DOCE CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO CON EL ÁREA RESPONSABLE Y LAS DEMÁS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA IDENTIFICAR LOS PERFILES.	1.1.1 A LA FECHA 8 DE NOVIEMBRE, SOLO HAN ATENDIDO A LOS OFICIOS DIEZ MANDOS SUPERIORES, EN LO RELATIVO A DESIGNAR UN ENLACE PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.	COORDINARSE CON LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y SUS ENLACES DESIGNADOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES PENDIENTES.

Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano, da el debido cumplimiento al programa de trabajo establecido y autorizado en el ejercicio 2019, de cada una de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI actualizado, cabe mencionar que este programa estuvo enfocado al componente "Ambiente de Control".

ATENTAMENTE

Mtra. Maritza Ordaz Pineda.
Subsecretaria de Inclusión Social y
Presidenta suplente del Comité de Control Interno.

2019 Soberanía / 11/11/2019

ANEXO 4



SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/445/2019
Asunto: Respuesta a oficio SEDESOH/OS/875/2019.
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 11 de noviembre de 2019

SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

1797

Mtra. Edith Yolanda Martínez López
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
PRESENTE

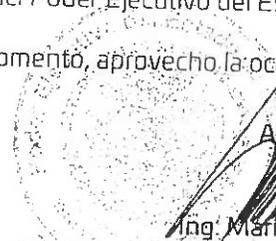
012 NOV 2019
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
Clanexo 3.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en seguimiento a su similar SEDESOH/OS/875/2019 recibido con fecha 06 de noviembre del presente año, por el que solicita la modificación de las respuestas a las preguntas 14 y 15 del cuestionario en línea, para su rectificación, que permita pasar de una respuesta afirmativa a una negativa, con la finalidad de captar una información acorde a la situación que prevalece en la Secretaría a su digno cargo, me permito manifestar lo siguiente:

Esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública analizó las justificaciones vertidas en su oficio y en razón de ello, me permito extender una respuesta favorable a su solicitud e informo a usted que dicha modificación ha quedado guardada en el Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), por lo que puede verse reflejado en su Reporte Detallado así como en la ponderación de su Acuse de Evaluación que anexo remito al presente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 último párrafo y 115 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1,3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 5 1. 1. 4 y 42 fracciones IX, XIII, XIV y XVII, y, Segundo Transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más sinceros reconocimientos.



ATENTAMENTE

Mtra. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento.
Expediente y minutorio

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'JUDY...' and various initials.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

11 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el entendido que un Sistema de Control Interno efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las instituciones de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades, órganos auxiliares y organismos desconcentrados, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de evaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca; el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el marco del proceso de evaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), derivado de las respuestas proporcionadas, relativas a cada pregunta del cuestionario de evaluación del Sistema de Control Interno 2019, se obtuvo un promedio general de 64.25 puntos de un total de 100 en la autoevaluación practicada por componente, lo que ubica a la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO en un nivel medio. En razón de lo expuesto, se desprende que, en lo general, el ente público ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que es necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce. A continuación, los resultados generales:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO				
Componente	Total de puntos posibles evaluados	Puntos obtenidos	Estado del componente	Estatus global del Sistema de Control Interno
Ambiente de Control	20	10.50	MEDIO	MEDIO
Administración de Riesgos	20	14.00	MEDIO	
Actividades de Control	20	9.75	MEDIO	
Información y Comunicación	20	20.00	ALTO	
Supervisión y Mejora continua	20	10.00	MEDIO	
Puntos totales	100	64.25		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la evaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para